



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SIERO

ANUNCIO. Aprobación inicial del anexo al proyecto de urbanización de finca en Granda.

Anuncio

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico, con fecha trece de abril de dos mil dieciocho, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del anexo al Proyecto de Urbanización de los espacios públicos del Estudio de Detalle en Parcela 3 Polígono 71740 de Granda, promovido por Promogrado, S.L., en aplicación de las facultades otorgadas a este órgano por la Resolución de Alcaldía de 26 de junio de 2015, sobre delegación de competencias (publicada en el BOPA del día 20 de julio de 2015). (Expte.: 24212Z00A). (Dto.: 24212I0BB).

Se abre información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, conforme a lo dispuesto en el art. 159, en relación al 92 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a efectos de posibles reclamaciones (transcurrido el cual y si no se han presentado alegaciones, la aprobación inicial tendrá el valor de aprobación definitiva), encontrándose el expediente a disposición de los interesados en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14.

Siero, 23 de abril de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-04338.